

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 02

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ DE CUNDAY TOLIMA

VIGENCIA 2021

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026 Versión: 02

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUE SEPTIEMBRE DE 2022

HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ DE CUNDAY TOLIMA

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTEZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

CARLOS ANDRES SALAZAR SANTOS
Auditor

102

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026 Versión: 02

TABLA DE CONTENIDO

No.		PAG.
1	Objetivo	4
2	Alcance	4
3	Resultado de la Revisión	5
3.1	Hospital Federico Arbeláez Cunday Tolima	5
4	Cuadro de Hallazgos	5
5	Pronunciamiento Revisión de la Cuenta	6

Handwritten signature

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

DCD-280 -2022-100

Ibagué, 30 septiembre de 2022

Doctor

HERIBERTO VASQUEZ SERNA

Gerente – E.S.E.

Cunday Tolima

Asunto: Presentación Informe Definitivo Rendición Cuenta Anual vigencia 2021

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, al Hospital Federico Arbeláez vigencia 2021, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta Anual del Hospital Federico Arbeláez vigencia 2021, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos:

- Formato F02-CDT, Movimiento Cuentas Bancarias.
- Presupuesto de Ingresos.
- Presupuesto de Gastos.
- Formato F12-CDT, Boletín de Almacén.
- Formato F13- CDT, Póliza de amparo de fondos y bienes.
- Contratación SECOP Vs SIA.
- Formato F21-CDT, Litigios y Demandas.
- Formato F23- CDT, Plan de Mejoramiento.

Handwritten signature

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 02

3. RESULTADOS DE LA REVISION

HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ

3.1. FORMATO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS

3.1.1. HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO No. 1

El Hospital Federico Arbeláez de Cunday reportó a través del aplicativo SIA OBSERVA 188 contratos por el valor de \$1.462.184.761, observándose que en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, publicó 184 actos contractuales por valor de \$1.485.509.855.

Tabla. Contratación SIA Vs SECOP

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2021		CELEBRADOS Y PUBLICADOS SECOP 2021		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
188	1.462.184.761	184	1.485.509.855	4	23.325.094

Así las cosas, la omisión de reportar la totalidad de los acuerdos de voluntades y que la cuantía de contratación en las dos plataformas difiera en 4 contratos por valor de \$23.325.094, evidencia debilidad al acatamiento del principio de transparencia que debe enmarcar las actuaciones de la Entidad prestadora de servicios de salud en el manejo de los recursos públicos, por lo tanto, este órgano de control determina una presunta inobservancia de la normatividad aplicable para el caso en particular, incumpléndose además deberes funcionales de los servidores públicos que tenían a su cargo dicha responsabilidad, por lo tanto, se estaría ante una posible omisión a los deberes consagrados en la Ley 734 modificada por la Ley 1952 de 2019 y la Ley 2094 de 2021.

4. CUADRO DE HALLAZGOS

Observaciones Administrativas	Incidencia					Beneficio de control	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinario	Penal	Sancionatorio	Valor	
1							5
TOTAL							

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026 Versión: 02

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, modificados mediante acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 por medio del cual se dictan normas para la correcta implementación y fortalecimiento del control fiscal profiere con fundamento al estudio realizado de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA SE FENECE.**

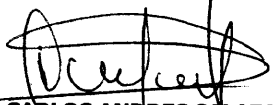
Igualmente se informa que el Hospital Municipal de Cunday deberá proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambala, correos electrónicos secretaria.general@contraloriatolima.gov.co / funcionario9@contraloriatolima.gov.co / funcionario27@contraloriatolima.gov.co

Atentamente,


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima


JORGE ENRIQUE OSORIO CIFUENTES
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente


CARLOS ANDRES SALAZAR SANTOS
 Auditor